



Real Federación  
Española de Atletismo

# Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38  
Correo electrónico: [rfea@rfea.es](mailto:rfea@rfea.es) – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

## SECRETARIA GENERAL

### CIRCULAR Nº: 161/2014

- A la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la RFEA
- A todas las Federaciones Autonómicas  
(para conocimiento general)

## ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.A.

La Comisión Delegada y la Junta Directiva de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 27 de julio de 2014, tomaron los siguientes acuerdos:

### 1) MODIFICACION DEL CALENDARIO 2013/2014

La Junta Directiva y la Comisión Delegada aprueban el cambio de fecha y localidad del VI Campeonato de España Milla en Ruta Absoluto y Veterano que pasa a celebrarse el día 25 de octubre en Puerto Lumbreras (Murcia).- Anteriormente estaba el 19 de Octubre en La Manga (Murcia)

### 2) APROBACION SEDES CAMPEONATOS DE ESPAÑA TEMPORADA 2014/2015

La Junta Directiva aprueba las siguientes sedes para la temporada 2014/2015

TEMPORADA 2014/2015		
<b>Enero</b>		
31	Copa de SM Rey y SM la Reina de Clubes Pista Cubierta	San Sebastián
24	Copa de Clubes Junior Pista Cubierta	Antequera
<b>Febrero</b>		
14	Copa de Clubes Veteranos Pista Cubierta	Valencia
21-22	Ctº España Pista Cubierta	Antequera
<b>Marzo</b>		
6-8	Ctº España Veteranos Pista Cubierta	San Sebastián
14-15	Ctº España Juvenil Pista Cubierta	San Sebastián
22	Ctº España Marcha 20 Km Marcha Absoluto y Promesa	Rentería
22	Ctº España Marcha Veteranos (10km hombres y 5km mujeres)	Rentería
<b>Abril</b>		
18	Campeonato de España de Milla en Ruta Absoluto y Veteranos	La Palma – Breña Baja

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Mayo		
2-3	Ctº España de Federaciones Autonómicas Pruebas Combinadas	Cartagena
10	Campeonato de España de Medio Maratón Absoluto y Veteranos	Granada
Junio		
20/21	Campeonato de España Infantil	Valladolid
26-28	Campeonato de España de Veteranos	Alcobendas
27-28	Campeonato de España Promesa y de Clubes 4 x 100	Tarragona
27-28	Campeonato de España Juvenil y de Clubes 4 x 100	Ciudad Real
Julio		
4-5	Campeonato de España Júnior y de Clubes 4x100	Valladolid
11-12	Campeonato de España Cadete y de Clubes 4 x 100	Valladolid
25	Campeonato de España de Federaciones Autonómicas	Gijón
Agosto		
1-2	Ctº España Absoluto y de Clubes 4 x 100 y 4 x 400	Castellón

### 3) CREACION DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR DE CARRERAS DE MONTAÑA

La Comisión Delegada aprueba la creación para el año 2015 del Campeonato de España Junior de Carreras de Montaña.

Dicha competición se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España Absoluto de Carreras de Montaña y las distancias se publicarán en la normativa del mismo.

### 4) PROYECTO CALENDARIO 2014/2015

La Comisión Delegada aprueba el Proyecto de Calendario para la Temporada 2014/2015. Circular 158/2014

### 5) MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS

La Comisión Delegada aprueba el incremento en las cuotas de licencia para la temporada 2014/2015 que aparecen publicadas en la Circular 159/2014

### 6) MODIFICACION DEL REGLAMENTO JURIDICO DISCIPLINARIO

A propuesta del Consejo Superior de Deportes, la Comisión Delegada aprueba que el Título III – Del Régimen Disciplinario en Materia de Dopaje, solo contenga el siguiente artículo:

#### Artículo 61 – Normas de aplicación

Se establecen dos ámbitos de aplicación:

- ✓ A los atletas que se encuentren incluidos en el Grupo de Atletas Sometidos a Controles de la IAAF y a los atletas que participen en competiciones clasificadas como internacionales por la IAAF o la Asociación Europea, o que tengan lugar fuera de España, les será de aplicación las Reglas de Competición de la IAAF.
- ✓ Al resto de atletas con licencia federativa, tanto nacional como autonómica, les será de aplicación lo establecido en los capítulos I y II del Título II de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



## 7) MODIFICACION AUTORIZACION DE PRUEBAS MIXTAS

La Comisión Delegada, en aplicación de las facultades que otorga a la RFEA el Artículo 147 de las Reglas de Competición de la IAAF, autoriza la celebración de pruebas entre atletas hombres y mujeres, modificando para ello las posibilidades de autorización de pruebas mixtas que figuraban en la Circular 261/2011 y quedando, con efecto 1 de Noviembre de 2014, según figura en la Circular 160/2014.

## 8) MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS

La Comisión Delegada aprueba las siguientes modificaciones en el Reglamento del Campeonato de España por Federaciones de Pruebas Combinadas:

### Art. 2) Participación

2.1.- La competición se disputará sobre la base de equipos de Federaciones Autonómicas compuestas por **2 atletas** de categoría masculina y **2 de categoría** femenina pudiendo participar atletas de categorías veterano, senior, promesas y junior. Obligatoriamente deben participar 2 atletas junior **y/o juvenil** por Federación (uno masculino y otro femenino). Los atletas de categoría junior **y juveniles** harán su prueba con la altura de las vallas y pesos de los artefactos propios de su categoría.

2.2.- Podrán participar la Federación organizadora así como las siete mejores Federaciones Autonómicas, cuyo estadillo de suma de marcas de **2 atletas masculinos y 2 atletas femeninas** durante cualquiera de las dos temporadas anteriores sea mayor.

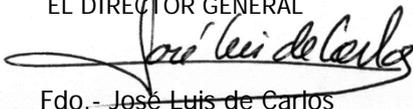
.....

## 9) HOMOLOGACION DE RECORDS.

No se homologan como Records Junior las marcas obtenidas en Lanzamiento de Disco por la atleta June Kintana: 52.30 (Cartagena - 09.05.14) 54.16 y 55.66 (León - 14.06.14). En los tres casos por no haber efectuado Control de Dopaje y, además en las de León, por no estar presente un Director Técnico del Panel RFEA tal y como es preceptivo.

Madrid, 31 de julio de 2014

Vº Bº  
EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.- José Luis de Carlos

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

